



VISTO: El Expte. CD N° 592/2017 "S/SUMINISTRO DE ENERGIA CON Aº Pº. LOTES Y PLATEAS SOCIALES EN LA MESETA DE AÑELO" y;

CONSIDERANDO:

Que viene elevado por parte del Poder Ejecutivo Municipal, para su conocimiento, evaluación aprobación y posterior autorización la obra determinada como "SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA CON Aº Pº.LOTES Y PLATEAS SOCIALES EN LA MESETA DE AÑELO".

Que dicha obra tiene como objetivo específico permitir la inclusión social mediante la implementación de un Plan municipal de Obras, asegurando la inclusión social mediante la generación de fuentes de trabajo genuino.

Que dicha obra resulta de vital importancia para mejorar la infraestructura municipal, en tanto se refiere a un servicio básico fundamental para el desarrollo humano.

Que este proyecto busca acercar bondades de la urbanización ordenada a la comunidad en su conjunto, lo cual sin lugar a dudas, redundara en beneficios concretos.

Que dicha obra cuenta con financiamiento de RSE- YPF-

Por ello;

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE AÑELO
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

ARTICULO Nº1: APRUÉBESE, el proyecto de obra denominado "S/SUMINISTRO DE ENERGIA CON Aº Pº. LOTES Y PLATEAS SOCIALES EN LA MESETA DE AÑELO", por una suma total de \$5.369.901,62 (pesos cinco millones trescientos sesenta y nueve mil novecientos uno con 62/00).-

ARTICULO Nº2: AUTORIZASE, la contratación para la ejecución de dicha obra, en los términos de la ley 687, sus modificatorias, y decretos reglamentarios.

ARTICULO Nº 3: EROGUESE, los fondos para el Proyecto enunciado en el Artículo 1º de la presente, del Fondo Responsabilidad Social Empresaria YPF, según la adenda de Marzo/2017.

ARTICULO Nº 4: REGISTRESE, comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, publíquese y una vez cumplido archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Añelo, en Sesión Ordinaria N°8, del 17 de Agosto del 2017, consta en **Acta N°192**.-


Rosanna L. Viano
Secretaría Parlamentaria
Honorable Concejo Deliberante
Añelo - Neuquén




Milton C. ...
Prestante
Honorable Concejo Deliberante
Añelo - Neuquén